

ESQUERRA UNIDA

PROGRAMA

SANTA POLA

150 PROPOSTES

25 PROJECTES

10 MESURES DE
TRANSFORMACIÓ

Serà amb nosaltres.



esquerra unida
santa pola

Esquerra Unida de Santa Pola presenta un programa completo llevado a cabo durante un proceso participativo de dos meses en los que se han presentado más de 200 ideas diferentes.

Finalmente, hemos diseñado un programa con **150 propuestas participativas** integrando todas nuestras ideas para seguir avanzando hacia una Santa Pola de todas. Más de cien propuestas de las cuales destacan unos **25 proyectos** relevantes para Santa Pola, y de todas ellas **10 medidas de transformación** a corto plazo.

Índice

- **Acción Social y servicios a la ciudadanía**
- **Ayuntamiento, ADL y Gobernabilidad**
- **Banca Pública y Administración municipal**
- **Bienestar y protección animal**
- **Comercio Local y Consumo Responsable**
- **Cultura**
- **Deporte**
- **Desarrollo económico**
- **Educación**
- **Empleo**
- **Espacios culturales**
- **Eventos**
- **Fiestas**
- **Gestión municipal de los servicios públicos**
- **Gran Alacant**
- **Igualdad y feminismos**
- **Juventud**
- **Memoria Histórica**
- **Mercado Central y Mercadillos**
- **Movilidad, accesibilidad y transporte.**
- **Normalización Lingüística**
- **Ocio y actividades lúdicas**
- **Participación Ciudadana y transparencia**
- **Patrimonio histórico**
- **Paz, Cooperación y Solidaridad**
- **Personal y departamentos del Ayuntamiento**
- **Personas mayores**
- **Pesca y denominación de origen**
- **Proyectos e infraestructuras**
- **Proyectos Europeos**
- **Sostenibilidad**
- **Salud Pública y bienestar**
- **Soberanía Alimentaria y Agroecología**
- **Turismo y Playas**
- **Urbanismo**
- **Violencias Machistas**
- **Vivienda Social**

Acción Social y servicios a la ciudadanía

1. **Plan de conciliación familiar a escala local (acuerdos con las guarderías locales, convenios, bonos-escuelas, etc.).**
2. Aumentar y reforzar los servicios sociales municipales. La fuerte carga burocrática genera malestar, cronicidad y desempoderamiento de la ciudadanía. Por ello hay que aumentar los servicios municipales, aumentar la plantilla de atención primaria e implantar una gestión telemática.
3. Plan especial urgente para combatir la pobreza y la exclusión social
4. **Programa activo de acción local para personas con capacidades diferentes.**

Ayuntamiento, ADL y Gobernabilidad

5. Concejalías con representación territorial (distritos): Gran Alacant, Playa Lisa-Tamarit, zona norte, zona centro, Santa Pola del Este y otros núcleos urbanos.
6. Celebrar el debate del estado del municipio con carácter anual y, al menos, dos actos de transparencia del equipo de Gobierno.
7. Limitación y distribución democrática en el número de asesores y cargos de confianza.
8. Revisión de las incompatibilidades durante el ejercicio de cargo público.
9. Promoción de la ADL como referencia para la creación de empleo y dinamización socioeconómica de la localidad. ADL, agencia estratégica de desarrollo para Santa Pola.
10. Registro público de obsequios e invitaciones de toda la Corporación municipal.
11. **Campaña de empadronamiento y simplificación de los trámites de gestión.**

Banca Pública y Administración económica municipal

12. **Banca pública municipal para facilitar el crédito a empresas y familias para desarrollar una economía real, creadora de empleo e impulsora de un nuevo modelo productivo. Esto nunca lo harán la banca privada.**

13. Optimización, coordinación e integración de funciones y concejalías con el fin de economizar efectivos y evitar duplicidades. Reducción de la deuda pública, política de proporcionalidad y austeridad.

Bienestar animal

14. Crear un negociado específico de Bienestar Animal: ampliar y mantener higiénicamente los pipi-can, incrementar la partida económica para las campañas de esterilización de gatos, de concienciación y sensibilización de la convivencia con animales, etc.

15. Unidad de policía específica para bienestar animal.

16. Incorporar en el pliego de limpieza las demandas reales de un mantenimiento higiénico de calles que corresponde a las necesidades de los animales.

17. Elaboración y aplicación de normativas que recojan los principios de respeto y la defensa de los animales regulando el uso de recursos públicos, subvenciones a actividades lúdicas, festejos, pruebas deportivas o recreativas y concursos incompatibles con el bienestar animal.

18. Consulta ciudadana para la prohibición de la caza en la zona del Paraje Natural Municipal.

19. **Iniciar los trámites para el proyecto de creación de un albergue de animales municipal: búsqueda de suelo municipal y financiación.**

Comercio Local y Consumo Responsable

20. Plan especial de dinamización comercial: impulso a los locales vacíos, ventajas y reducciones fiscales, entre otras.

21. Continuar y ampliar las campañas de consumo y defensa de los derechos como consumidores entre la ciudadanía, colegios e institutos.

22. **Ayuda a los autónomos, pequeñas empresas, iniciativas impulsadas por jóvenes emprendedores y empresas de economía social mediante el Servicio Emprende.**

23. Crear una tarjeta de compra en el comercio local y asociado en Santa Pola.

Cultura

24. Potenciar la industria cinematográfica como oportunidad turística y de desarrollo para nuestro municipio. Las calles y entornos de Santa Pola como escenarios de cine.

25. Firmar un convenio con el cine de Santa Pola para realizar descuentos (mediante bonos o descuentos directos) a personas con otras capacidades, desempleadas, pensionistas, juventud, entre otras.

Deporte

26. Celebración y contribución en torneos y campeonatos 24 horas de deportes diversos (femenino y masculino): fútbol sala, ajedrez, pin-pon, esgrima, rugby, otros deportes.

27. Ampliación del horario del parque de tráfico durante toda la semana y dotación de servicios de educación vial.

28. **Revisar la ordenanza para posibilitar el acceso gratuito a todas las instalaciones deportivas junto con la promoción de hábitos saludables en la juventud.**

29. **Apoyo al deporte femenino y mixto mediante la coordinación entre las Concejalías de Deportes e Igualdad.**

30. Implantar una estrategia turística deportiva para Santa Pola durante todo el año (Skate Park, deportes náuticos, atletismo, entre otras).

31. Instalar mesas de ajedrez en parques y en el paseo marítimo.

32. Cubrir el polideportivo Paco Hernández y mejorar el mantenimiento de las instalaciones y los vestuarios.

33. Potenciar la continuidad del deporte base después de los 16 años y amateur.
34. Apoyo y visibilidad a deportes vinculados al mar: vela remo, piragua, surf, otros.

Desarrollo económico

35. **Apoyar y ayudar a los autónomos del municipio, a la pequeña empresa y a las empresas de economía social y cooperativas durante el proceso de constitución, mediante asesoramiento, simplificación de trámites, ayudas, subvenciones y premios.**
36. Establecer mecanismos para que en las licitaciones públicas existan criterios de discriminación positiva para las pequeñas empresas y para que en los pliegos de condiciones den ventajas a las empresas que propongan criterios ecológicos, energías renovables, estabilidad y calidad de empleo y otros beneficios sociales.

Educación

37. Creación de un Aula-Universitaria mediante convenios con la Universidad Miguel Hernández y la Universidad de Alicante.
38. Creación de una sede de la Escuela Oficial de Idiomas.
39. Ampliación de la partida de mantenimiento de los colegios.
40. **Solicitar la reconstrucción del colegio Hispanidad y readaptar el edificio José Tovar como centro educativo.**
41. Ampliación de las becas de material escolar y transporte.
42. Ampliación de los horarios de bibliotecas en periodos de exámenes en Santa Pola y Gran Alacant.

Empleo

43. Ajustar el régimen de colaboración social a las reales necesidades mediante la creación de puestos de empleo estable y durable (bolsas de empleo con igualdad de oportunidades).
44. Aplicar medidas de colaboración con otras administraciones públicas para un Plan Urgente de empleo/formación para parados de larga duración en Santa Pola y comarca.

45. **Creación de una bolsa específica de empleo para jóvenes y otra bolsa específica para mayores de 55 años.**

Espacios culturales

46. Realizar un nuevo proyecto de continuidad para el recinto de El Palmeral (equipamientos, cubierta para el escenario, pista de baile, etc.).
47. Acondicionar un espacio cultural para el programa ARTIVISTES en la plaza Castilla (zona de Peña Grande) y otro en Gran Alacant con el objetivo de promover y difundir la actividad de los artistas locales.
48. Habilitar una lista de espacios públicos para la realización de cine, teatro y actividades culturales en verano.
49. **Puesta en marcha de la radio comunitaria en el Mercado Central.**
50. Habilitar y ofrecer el espacio del mercadillo de Viguetas como recinto de eventos ocio-lúdicos para ocasiones puntuales.
51. **Dotación presupuestaria e inversión para la restauración del Centro Social Comunitario (Espoz y Mina) y Centro Sociocultural juvenil (Calle Victoria).**

Eventos

52. Potenciar el evento Foc, Festa i Fira como festival referente para el comercio local, la cultura y el asociacionismo en Santa Pola.
53. Aumentar el compromiso y difusión del festival Rock&Pola y apoyar todas las iniciativas de ocio alternativo propuestas por la juventud (rock, jazz, reggae, rap, entre otras).
54. Potenciar la gastronomía local, denominación #SantaPola, a través de una Feria de Gastronomía local exclusiva y de carácter autonómico, nacional e internacional.
55. Celebración un evento anual sobre corsarios, piratas y la historia de la mar en Santa Pola, celebrada en la zona de Playa Lisa.

Fiestas

56. Plan de dinamización de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos: nuevo reglamento, ayudas para calles engalanadas, apoyo a las bandas musicales locales. Junto con la renovación y dinamización de la programación Festes d'Estiu.

Gestión municipal de los servicios públicos

57. **Estudio-revisión de todos los contratos de los servicios públicos vigentes, su fecha de caducidad y su posible remunicipalización.**

58. Gestión y aprobación de consorcios públicos en sectores estratégicos (energía, náutica, comercio, cultura, entre otras).

59. Introducir cláusulas sociales en contrataciones públicas que garanticen sostenibilidad y empleo de calidad favoreciendo el tejido productivo local, las PYMES, con empresas de la economía social y con autónomos.

Gran Alacant

60. **Instalación de una sede gubernamental local y despacho de Alcaldía en Gran Alacant para la atención a vecinos y vecinas de Gran Alacant.**

61. Gestión urgente y necesaria a escala europea, estatal, autonómica (y provincial-diputaciones) para la consecución de nuevos proyectos para Gran Alacant: Colegio, instituto, ambulatorio sanitario, transporte, accesibilidad y de las dotaciones sociales para Gran Alacant.

62. Dinamización social y participativa de Gran Alacant para el seguimiento de las políticas municipales.

63. **Establecer criterios de crecimiento sostenible y mejora de las infraestructuras actuales en Gran Alacant: alcantarillado, asfaltado, amplitud de aceras, iluminación, entre otras.**

Igualdad y feminismos

64. **Creación de la Casa de la Dona para Santa Pola.**

65. Formación en igualdad a todas las trabajadoras/es públicos para garantizar la perspectiva de género en todas las políticas municipales, reducir las brechas salariales, reducir la excesiva masculinización o feminización de ciertos departamentos, etc.

66. Crear departamento de igualdad y diversidad. Aumentar su partida presupuestaria para conseguir una igualdad efectiva y real en Santa Pola favoreciendo el fomento de la participación activa de hombres y mujeres de diferentes sensibilidades.

67. Promoción institucional del Orgullo de Santa Pola como referente en la provincia y del País Valencià.

Juventud

68. **Plan de retorno para reincorporar a jóvenes en el mercado laboral.**
69. Gratuidad en las actividades culturales y museos para promover a cultura entre los jóvenes.
70. Crear un grupo de asesoramiento sobre salud y educación sexual para la juventud

Memoria Histórica

71. Realizar una campaña de eventos, exposiciones y conferencias en coordinación con el proyecto Alicante, capital de la memoria y, asociaciones y comisiones por la memoria.

Mercado Central y Mercadillos

72. **Finalización de las obras de restauración interna y rehabilitar la fachada del Mercado Central. Convertir el Mercado Central en un centro cultural, turístico y patrimonial.**
73. Creación de un plan de eventos anual para dinamizar el Mercado Central.
74. Dotación presupuestaria de un proyecto de acceso a contadores eléctricos para los mercadillos (un mercado sin motores y sin ruidos).
75. Replanteamiento y mejora del mercadillo de Gran Alacant.

Movilidad, accesibilidad y transporte

76. Solucionar las problemáticas de accesibilidad vial y adaptación de todos los semáforos a personas con visión reducida.
77. **Estudio de la regulación del aparcamiento público atendiendo a la demanda real (motos, plazas de movilidad reducida, revisión de vados, carga y descarga, etc).**
78. Reordenación de la velocidad mediante intervenciones urbanísticas (priorización con señales de diferentes velocidades, badenes y otras medidas) en calles como Deán Llópez, Caridad, entre otras.

79. **Plan movilidad urbana sostenible: completar y adecuar el carril bici que conecta toda la zona de costa desde Tamarit hasta la zona de la cadena, incorporando un nuevo tramo propio para las urbanizaciones de Gran Alacant.**
80. Seguimiento del servicio y mejoras en el transporte urbano e interurbano entre Alicante- Santa Pola, Elche-Santa Pola, hospital-Gran Alacant, transporte universitario (bus lanzadera) y escolar.
81. Consensuar y acordar con las asociaciones del taxi una nueva distribución de las paradas en Santa Pola y Gran Alacant.

Normalización Lingüística

82. **Integrar políticas y medidas de normalización lingüística en las tareas administrativas, divulgativas, y asociativas de Santa Pola: Una Santa Pola també en valencià.**

Ocio y actividades artísticas

83. **Regular y programar las solicitudes de cierre de calles para fiestas y eventos puntuales.**
84. Fomentar el desarrollo de actividades musicales abriendo locales de ensayo y programaciones con grupos ocales.
85. Crear la figura del Mediador/a Cultural, de modo que se enriquezca la relación del pueblo con su cultura y raíces históricas.
86. Potenciar de manera efectiva el tardeo como alternativa de ocio para Santa Pola.
87. Constituir un calendario anual de eventos para el ocio de Santa Pola y un listado de espacios para actividades socioculturales.
88. **Crear un espacio concreto para actividades culturales como el programa Artivistes, sito en Plaza Castilla y otro en zona de Gran Alacant, potenciar el programa de arte callejero con un calendario de acciones artísticas locales para todo el año, fines de semana y verano.**

Participación Ciudadana y Transparencia

89. Aumentar la partida presupuestaria y la visibilidad de la tercera campaña de presupuestos participativos.
90. Crear un departamento de participación ciudadana y una plaza técnica para su dinamización.
91. Consultas populares para asuntos de gran trascendencia municipal.
92. Promoción de la participación infantil y juvenil entendida como escuela de valores democráticos que contribuyan a una ciudadanía activa y comprometida.
93. Celebrar anualmente una Feria de Asociaciones en La Senia y el Palmeral.

Patrimonio histórico

94. Realización de un plan anual de rutas guiadas, visitas teatralizadas, incluso investigaciones subacuáticas de nuestro patrimonio.
95. Inventario local del patrimonio histórico y arqueológico (carta arqueológica) del conjunto del municipio.
96. Plan de dinamización de Villa Adelaida como espacio para actividades, conciertos, exposiciones y visitas organizadas.
97. Realización de un congreso anual para el conocimiento y valoración de nuestro patrimonio.

98. **Restauración y musealización de forma progresiva del patrimonio histórico mediante subvenciones, proyectos y fondos europeos.**

99. Campañas de sensibilización y visibilización de nuestro patrimonio en colaboración con colegios e institutos.
100. Programación de exposiciones temporales en diferentes puntos de la localidad en coordinación con otros museos.
101. Medidas de mantenimiento e innovación para los museos.

Paz, Cooperación y Solidaridad

102. Aumentar la partida de cooperación al desarrollo y de integración sociocultural municipal.

103. Difundir, consolidar laboralmente y divulgar los servicios de la oficina PANGEA (cursos de formación, lengua y cultura española y valenciana, atención a personas migrantes, entre otras).
104. Impulsar una cultura de la Paz en Santa Pola: red de municipios por la paz.

Personal y departamentos del Ayuntamiento

105. **Reglamento de criterios para la distribución de productividades y gratificaciones del personal del Ayuntamiento.**

106. **Realización y aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para una organización del trabajo eficiente, fomentando las mejoras de gestión y optimización de los recursos públicos municipales.**

107. Reducir la jornada laboral a 35 horas sin merma salarial en la Administración Pública. Es una medida de reparto indispensable en un país con 4 millones de personas desempleadas.
108. Ampliar y reforzar el departamento de contratación para agilizar los procesos de licitación pública.
109. Ajustar la colaboración social a las necesidades reales del Ayuntamiento, fomentando las bolsas de trabajo y la estabilidad laboral con igual de oportunidades.
110. Realización de cursos para toda la plantilla sobre la prevención de la violencia de género, el acoso laboral, la conciliación, el trabajo en equipo, y la felicidad laboral, y otras demandas.

Personas mayores

111. Iniciar los procesos de creación de un Centro de Día en La Sénia: aumento de servicios para personas mayores, creación de bolsas de empleo, etc.

112. **Plan local de actuación contra la soledad: programa de acompañamiento y cuidados a personas mayores.**

113. Aumentar la coordinación entre los centros de salud y el Ayuntamiento para promover actividades lúdicas y de hábitos saludables.

114. Estudio pormenorizado de la situación del antiguo edificio Sanyres, análisis de las propuestas de la Plataforma Conviure y sus posibles alternativas con un estudio de viabilidad.

Pesca y denominación de origen

115. Establecer una mayor coordinación con el GALP de Santa Pola y fomentar/promocionar la marca Peix Santa Pola y Caldo de caldero.

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">116. Gestión administrativa e implantación de un espacio Comercial y Turístico para los puestos de pescado del puerto de Santa Pola. |
|---|

Proyectos e infraestructuras

117. **Resolución de los conflictos contenciosos-administrativos heredados desde hace dos legislaturas y licitación de un nuevo proyecto viable: PISCINA PARA SANTA POLA.**
118. Crear un equipo de mediación ante las consecuencias de la privatización del suelo urbano en Santa Pola y Gran Alacant (problemas de asfaltado, recogidas de basura, iluminación, señalización e información, entre otras).
119. **Destinar el espacio de Vatasa al desarrollo socioeconómico, turismo sostenible, saludable y de ocio para Santa Pola. Declaración de este espacio como lugar estratégico para Santa Pola.**
120. Habilitar puntos específicos de acceso internet en espacios y edificios públicos para Santa Pola y Gran Alacant incorporando parques y playas.

Proyectos Europeos

121. Creación de una Oficina municipal de proyectos europeos y establecer un equipo de trabajo coordinado entre el Ayuntamiento de Santa Pola y la ADL.

Sostenibilidad y energías renovables

122. Ahorrar mediante la auditoría energética realizada un 20% con el que se puede apostar por energía renovable (placas solares).

123. Incorporar cláusulas ambientales en la contratación pública para garantizar una gestión ambiental eficaz.
124. Intervención pública del mercado de la energía, fijar precios máximos y servicios mínimos.
125. Mejora, asesoramiento y formación para el mantenimiento de los huertos urbanos, realizar campañas de trabajo y concienciación entre la ciudadanía, colegios e institutos.
126. Crear una brigada ambiental y aumentar la partida presupuestaria para la protección del Cabo de Santa Pola y su paraje natural.
127. **Ampliar, atendiendo a la demanda, el horario de servicio del punto limpio (Ecoparque).**
128. Aplicar medidas agroecológicas para el control de la procesionaria, y la conservación de parques y jardines. Prohibición del uso del Glifosato.
129. Aumento de las zonas de sombra, nueva distribución del arbolado y ornamentación con especies autóctonas en los espacios públicos.
130. Trabajo de sensibilización y concienciación del uso de plásticos en mercados, mercadillos, comercios, entre otras. Reducir/paliar el uso de bolsas de plástico y otros derivados, fomentando las bolsas de tela, las cestas de mimbre, o bien dar a conocer el uso de material natural como el esparto o el cáñamo.

Salud Pública y bienestar

131. Aplicación de medidas legislativas de salud pública y difundirla entre los comercios de la localidad.

Soberanía Alimentaria y Agroecología

132. Promover un banco de tierras municipal, aprobado en una moción, para fomentar la agricultura ecológica como complemento de empleo para Santa Pola.
133. Crear el Grupo de Trabajo de Soberanía Alimentaria en el Consejo Local de Sostenibilidad para impulsar los huertos escolares y la alimentación de productos ecológicos en las escuelas y comedores públicos.

Turismo y Playas

134. Regulación de los pisos turísticos y apoyar el sector hotelero de Santa Pola y Gran Alacant.
135. **Implantar el Plan Estratégico Turístico con el objetivo de diversificar y desestacionalizar la actividad económica de nuestro municipio: Mayor oferta activa durante todo el año.**
136. Diseño de un programa de actividades y juegos en las playas con la contribución de empresas locales y asociaciones.
137. Mejora del paseo marítimo (arbolado, embellecimiento, equipamiento, mobiliario y aseos) con un nuevo paseo para Gran Playa y Playa Lisa.
138. Fomentar la agroindustria para la reutilización de algas y posidonia mediante el compostaje. Nuevas oportunidades de empleo.

Urbanismo

139. Revisión y aprobación de un nuevo Plan General de urbanismo para Santa Pola.
140. Constitución de un equipo técnico interdisciplinar para revisar el callejero y que regule los criterios para renombrar las calles de la localidad.
141. Dotar de equipamiento y mobiliario urbano a las zonas peatonalizadas de Santa Pola (sombraje, bancos, papeleras, adoquinamiento, accesibilidad, aceras, etc.).
142. **Instalar paneles informativos en Gran Alacant y Santa Pola (Centro, zona Norte, Playa Lisa y Santa Pola del Este).**
143. Revisar y mejorar el sistema de alcantarillado de todo el término municipal.
144. Fomento e impulso de un plan de arte urbano callejero para embellecer las calles y solares de nuestro municipio.
145. Aprobar un nuevo pliego de limpieza que se adecúe a las necesidades reales de cada zona de Santa Pola (Gran Alacant, Playa Lisa-Tamarit, Santa Pola del Este, Calvario, zona centro, Polígono industrial y demás núcleos).

Violencias Machistas

146. **Impulso de una Unidad específica de violencia de género en la policía local.**
147. Plan integral municipal contra la violencia de género (coordinación con otras administraciones, mecanismos de urgencia, formación a las fuerzas de seguridad, dotación de herramientas, etc.).
148. Protocolos de actuación contra las violencias machistas en fiestas municipales y eventos públicos.

Vivienda Social

149. Elaboración de un plan municipal de la vivienda, que recoja un diagnóstico sobre la situación real del parque de viviendas, de las viviendas deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, de la demanda y posibilitar la oferta de viviendas sociales (negociación, mediación, ayudas a la primera vivienda, etc.).
150. **Revisión y aplicación superior del IBI a las viviendas deshabitadas en manos de entidades financieras y exoneración a las viviendas sociales.**



Serà amb nosaltres.